



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: **2018 00198**

Previo a decidir lo que en derecho corresponda, la libelista allegue las copias que indica adjuntó vía correo electrónico los días 8 de julio de 2020, 21 de octubre del 2020 y 16 de febrero del 2021, en tanto que según informe secretarial de fecha 21 de octubre de la presente anualidad, no se encontró memorial alguno pendiente para el presente proceso, por lo que se reitera, se le solicita remitir una captura de pantalla donde sea visible, el día y la hora en que remitió por este medio dichos memoriales.

NOTIFÍQUESE ¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cf932f5082ec2aa906f604bade9dbd4adce98f4566c5368fe776896a472
0982f

Documento generado en 10/06/2021 11:06:15 AM

¹ Decisión anotada en el estado No. 044 de 11 de junio de 2021.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>